

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 1 de 41

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PÚBLICA LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92 FRACCIÓN I, II Y XIII Y 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

GACETA MUNICIPAL 06/2025

SUMARIO

1. **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 005/2025.**
 2. **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 015/2025.**
 3. **ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 016/2025.**
- ANEXO NUMERO 1. BANDO MUNICIPAL 2025 (REFORMADO).**
- ANEXO NUMERO 2. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**
- ANEXO NUMERO 3. CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO.**
- ANEXO NUMERO 4. CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**
- ANEXO NUMERO 5. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	EXTRAORDINARIA
NÚMERO:	QUINTA
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2025
HORA:	23:22 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 2 de 41

	REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.
--	---

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
- V. INFORME QUE PRESENTA EL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2025;
- VI. INFORME QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL CABILDO, RESPECTO DE LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS CONFLICTOS LABORALES;

Página 2 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 3 de 41

- VII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIGRAMAS DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 31 FRACCIÓN I, 41 PÁRRAFO SEXTO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- X. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2025 EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

N.P.	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	CEAPS EX HACIENDA DE SOLÍS	EX HACIENDA DE SOLÍS	AVENIDA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SIN NÚMERO PUEBLO EX HACIENDA DE SOLÍS, C.P. 50443

- XI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COSTO DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO PARA LOS LOCALES DEL "CAMPO ESTRELLA", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN AVENIDA FELIPE DE JESÚS CHAPARRO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO;
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO QUINTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL C. LAURO PACHECO BEJARANO COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, A EFECTO DE REPONER EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL

Página 3 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 4 de 41

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

XIV. ASUNTOS GENERALES;

1. SE INFORMA DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 14 AL 16 DE ABRIL, ASÍ MISMO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES QUE COMPRENDE DEL 17 Y 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SE/05

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

INFORME QUE PRESENTA EL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2025;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

“III. DAR CUENTA EN LA PRIMERA SESIÓN DE CADA MES, DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;” (SIC)

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME RESPECTIVO.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 5 de 41

PUNTO NO. VI

INFORME QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL CABILDO, RESPECTO DE LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO RELATIVO DE LOS CONFLICTOS LABORALES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES ATRIBUCIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES:

“IV TER. ENTREGAR AL CABILDO DE FORMA MENSUAL, LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; (SIC)

LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME RESPECTIVO.

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

PÁGINA 7: CORRECCIÓN DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, QUEDANDO 27 DE ENERO DE 2025.

PÁGINA 12: CORRECCIÓN DE DIRECCIÓN A COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA.

PÁGINA 32: SEPARACIÓN DE FRACCIONES VIII Y IX.

PÁGINA 34: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 78: EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: “EL FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO, ESTARÁ A CARGO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN CÍVICA MUNICIPAL, Y LE CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA...” (SIC)

PÁGINA 44: ARTÍCULO 109, REUBICACIÓN DE LA TABLA AL ARTÍCULO 130, EN EL APARTADO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS ABIERTOS AL PÚBLICO.

PÁGINA 55: ELIMINACIÓN DEL ESPACIADO ENTRE LOS CRITERIOS QUE NO JUSTIFICAN EL DERRIBO DE UN ÁRBOL.

PÁGINA 56 EN ADELANTE: CORRECCIÓN DE LA SECUENCIA NUMÉRICA DE LOS ARTÍCULOS, A PARTIR DEL ARTÍCULO 144.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

Página 5 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 6 de 41

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

“ARTÍCULO 163.- EL BANDO MUNICIPAL PODRÁ MODIFICARSE EN CUALQUIER TIEMPO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS MISMOS REQUISITOS DE SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN. (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

PÁGINA 7: CORRECCIÓN DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, QUEDANDO 27 DE ENERO DE 2025.

PÁGINA 12: CORRECCIÓN DE DIRECCIÓN A COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA.

PÁGINA 32: SEPARACIÓN DE FRACCIONES VIII Y IX.

PÁGINA 34: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 78: EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: “EL FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO, ESTARÁ A CARGO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN CÍVICA MUNICIPAL, Y LE CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA...”(SIC)

PÁGINA 44: ARTÍCULO 109, REUBICACIÓN DE LA TABLA AL ARTÍCULO 130, EN EL APARTADO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS ABIERTOS AL PÚBLICO.

PÁGINA 55: ELIMINACIÓN DEL ESPACIADO ENTRE LOS CRITERIOS QUE NO JUSTIFICAN EL DERRIBO DE UN ÁRBOL.

PÁGINA 56 EN ADELANTE: CORRECCIÓN DE LA SECUENCIA NUMÉRICA DE LOS ARTÍCULOS, A PARTIR DEL ARTÍCULO 144.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

Página 6 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 7 de 41

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES ATRIBUCIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES:

"XIII. VIGILAR QUE SE INTEGREN Y FUNCIONEN EN FORMA LEGAL LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS QUE FORMEN PARTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA; (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIGRAMAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, SIENDO LAS SIGUIENTES: SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARÍA PARTICULAR, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), CONSEJERÍA JURÍDICA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL 01, 02 Y 03,

Página 7 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 8 de 41

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, JUZGADO CÍVICO, CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, AUTORIDAD INVESTIGADORA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA, CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, TESORERÍA MUNICIPAL, COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, COORDINACIÓN DE MERCADOS, COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COORDINACIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES, COORDINACIÓN DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE LA MUJER, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA, COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO (ODAPAS); CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 31 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 3, 31 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

"I. EXPEDIR Y REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, QUE SEAN NECESARIOS PARA SU ORGANIZACIÓN, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES; (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 05/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIGRAMAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, SIENDO LAS SIGUIENTES; SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARÍA PARTICULAR, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), CONSEJERÍA JURÍDICA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, OFICIALÍAS DEL REGISTRO

Página 8 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 9 de 41

CIVIL 01, 02 Y 03, COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, JUZGADO CÍVICO, CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, AUTORIDAD INVESTIGADORA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA, CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, TESORERÍA MUNICIPAL, COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, COORDINACIÓN DE MERCADOS, COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COORDINACIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES, COORDINACIÓN DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE LA MUJER, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA, COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO (ODAPAS); CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 31 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. X

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

N.P.	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	CEAPS EX HACIENDA DE SOLÍS	EX HACIENDA DE SOLÍS	AVENIDA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SIN NÚMERO PUEBLO EX HACIENDA DE SOLÍS, C.P. 50443

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

“ARTÍCULO 23.- ESTÁN EXENTOS DEL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE MEJORAS, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN CASO DE RECIPROCIDAD, CUANDO SU

Página 9 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 10 de 41

ACTIVIDAD CORRESPONDA A FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SEÑALE ESTE CÓDIGO O EN CASOS PARTICULARES DE LA LEY DE INGRESOS. (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 06/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

N.P.	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	CEAPS EX HACIENDA DE SOLÍS	EX HACIENDA DE SOLÍS	AVENIDA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SIN NÚMERO PUEBLO EX HACIENDA DE SOLÍS, C.P. 50443

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. XI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COSTO DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO PARA LOS LOCALES DEL "CAMPO ESTRELLA", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN AVENIDA FELIPE DE JESÚS CHAPARRO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 PÁRRAFO TERCERO DE LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 PÁRRAFO TERCERO DE LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO:

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 11 de 41

“LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ESTATALES Y MUNICIPALES, SÓLO PODRÁN DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO, QUE FORMEN PARTE DE SU PATRIMONIO...” (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 07/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL COSTO DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO PARA LOS LOCALES DEL “CAMPO ESTRELLA”, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN AVENIDA FELIPE DE JESÚS CHAPARRO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 PÁRRAFO TERCERO DE LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. XII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO QUINTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

ARTÍCULO 31 ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
“XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.” (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Página 11 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 12 de 41

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 08/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DIFERIR EL PUNTO MISMO QUE SERÁ TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. XIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL C. LAURO PACHECO BEJARANO COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, A EFECTO DE REPONER EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

ARTÍCULO 31 ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

"XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL." (SIC); Y

CONSIDERANDO QUE EN PRIMER TÉRMINO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, SE REALIZÓ LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EN LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA DE LA ADMINISTRACIÓN

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 13 de 41

2022-2024, EN CONSECUENCIA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE MÁS REGISTROS DE ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO, SOLO UN REGISTRO A NOMBRE DE LAURO PACHECO BEJARANO, ASPIRANTE QUE FUE DESIGNADO COMO JUEZ CÍVICO EN LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, SEÑALANDO QUE DICHO ACUERDO EXPRESA LO SIGUIENTE:

"MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. LAURO PACHECO BEJARANO, COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

MTM/SC/SO/2/V.- SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA Y LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO AL LIC. LAURO PACHECO BEJARANO, COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024." (SIC)

ES DE CONSIDERARSE QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS CITADOS, DICHO NOMBRAMIENTO SOLO FUE AMPARADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, TODA VEZ QUE EL ACUERDO REFIERE LO SIGUIENTE **"HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. LAURO PACHECO BEJARANO, COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024."**(SIC)

QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:

"VI.-LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LA O LOS FACILITADORES, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN III, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **22 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES;** EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, MÉXICO."(SIC)

DE LO ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR QUE DICHA DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA FUERON PRESENTADOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ES DECIR DICHA DOCUMENTACIÓN **NO FUE PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** COMO SE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA QUE SE EMITIÓ PARA TAL EFECTO:

QUE, EN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:

"III.-DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA INTENCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO, FACILITADORA O FACILITADOR.
- II. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- IV. **CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.**
- V. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.

Página 13 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 14 de 41

- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO
- VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
- IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
- X. CURRÍCULUM VITAE CON DOCUMENTOS PROBATORIOS.
 - A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS: TÍTULO, GRADO O CÉDULA PROFESIONAL (LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAestrÍA O DOCTORADO).
 - B) EXPERIENCIA LABORAL: DOCUMENTOS QUE AVALEN PLENAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO Y LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O LA INSTITUCIÓN."(SIC)

DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL REQUISITO **"V. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO."** EL CIUDADANO LAURO PACHECO BEJARANO, PRESENTO UNA CONSTANCIA DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, CONSIDERANDO QUE LA CONVOCATORIA EN CITA SEÑALA QUE, **"...DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN III, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES; EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, MÉXICO."**(SIC), ES DECIR PRESENTO EL REQUISITO, UN DÍA POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LA CONVOCATORIA EMITIDA.

QUE, DE LOS **REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:**

"III.-DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA INTENCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARÍA O SECRETARIO, FACILITADORA O FACILITADOR.
- II. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- IV. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- V. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.**
- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO
- VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
- IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
- X. CURRÍCULUM VITAE CON DOCUMENTOS PROBATORIOS.
 - A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS: TÍTULO, GRADO O CÉDULA PROFESIONAL (LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAestrÍA O DOCTORADO).
 - B) EXPERIENCIA LABORAL: DOCUMENTOS QUE AVALEN PLENAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO Y LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O LA INSTITUCIÓN." (SIC)

DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL REQUISITO **"VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES."**, EL CIUDADANO LAURO PACHECO BEJARANO, PRESENTO UN INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, CONSIDERANDO QUE LA CONVOCATORIA EN CITA SEÑALA QUE, **"...DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN III, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES; EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, MÉXICO."**(SIC), ES DECIR, PRESENTO EL REQUISITO, UN DÍA POSTERIOR A

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 15 de 41

LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LA CONVOCATORIA EMITIDA.

QUE, DE LOS **REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:**

“III.-DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA INTENCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO, FACILITADORA O FACILITADOR.
- II. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- IV. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- V. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO**
- VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
- IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
- X. CURRÍCULUM VITAE CON DOCUMENTOS PROBATORIOS.
 - A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS: TÍTULO, GRADO O CÉDULA PROFESIONAL (LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAestrÍA O DOCTORADO).
 - B) EXPERIENCIA LABORAL: DOCUMENTOS QUE AVALEN PLENAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO Y LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O LA INSTITUCIÓN.”

DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL REQUISITO **“VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO”**, EL CIUDADANO LAURO PACHECO BEJARANO, NO PRESENTO CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO; LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

ASÍ MISMO, DE LOS **REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:**

“III.-DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA INTENCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO, FACILITADORA O FACILITADOR.
- II. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- IV. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- V. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO
- VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.**
- IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;
- X. CURRÍCULUM VITAE CON DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Página 15 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 16 de 41

- A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS: TÍTULO, GRADO O CÉDULA PROFESIONAL (LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).
- B) EXPERIENCIA LABORAL: DOCUMENTOS QUE AVALEN PLENAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO Y LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O LA INSTITUCIÓN."

DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL REQUISITO "**VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.**", EL CIUDADANO LAURO PACHECO BEJARANO, PRESENTÓ **CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO**, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, CONSIDERANDO QUE LA CONVOCATORIA EN CITA SEÑALA QUE, "**...DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN III, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES; EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, MÉXICO.**"(SIC), ES DECIR PRESENTO EL REQUISITO, UN DÍA POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LA CONVOCATORIA EMITIDA.

QUE, DE LOS **REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 EN SU LA BASE VI, SEÑALA LO SIGUIENTE:**

"III.-DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA INTENCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO, FACILITADORA O FACILITADOR.
- II. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- IV. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO, NO MENOR A CINCO AÑOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- V. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- VI. INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DEL SERVICIO PUBLICO
- VIII. CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
- IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA;**
- X. CURRÍCULUM VITAE CON DOCUMENTOS PROBATORIOS.
 - A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS: TÍTULO, GRADO O CÉDULA PROFESIONAL (LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO).
 - B) EXPERIENCIA LABORAL: DOCUMENTOS QUE AVALEN PLENAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO Y LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN O LA INSTITUCIÓN."

DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL REQUISITO "**IX. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA**", EL CIUDADANO LAURO PACHECO BEJARANO, PRESENTO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, CONSIDERANDO QUE LA CONVOCATORIA EN CITA SEÑALA QUE, "**...DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN III, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 DE LUNES A VIERNES; EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, MÉXICO.**"(SIC), ES DECIR PRESENTO EL REQUISITO, UN DÍA POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LA CONVOCATORIA EMITIDA.

ASÍ MISMO, EN EL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, MEDIANTE ACUERDO SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

Página 16 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 17 de 41

"MTM/SC/SO/1/VIII.- HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. LAURO PACHECO BEJARANO COMO OFICIAL CALIFICADOR." (SIC)

QUE, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN SU ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SEÑALA QUE **"II. CONDUCIRSE CON RECTITUD SIN UTILIZAR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PARA OBTENER O PRETENDER OBTENER ALGÚN BENEFICIO, PROVECHO O VENTAJA PERSONAL O A FAVOR DE TERCEROS, NI BUSCAR O ACEPTAR COMPENSACIONES, PRESTACIONES, DÁDIVAS, OBSEQUIOS O REGALOS DE CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN."** (SIC),

QUE EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN X, DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SEÑALA LO SIGUIENTE:

...

X. EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

...

ASÍ MISMO, EN LA SECCIÓN DÉCIMA, DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ARTÍCULO 64 DE LA LEY EN CITA SEÑALA LO SIGUIENTE: **"INCURRIRÁ EN TRÁFICO DE INFLUENCIAS EL SERVIDOR PÚBLICO QUE UTILICE LA POSICIÓN QUE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN LE CONFIERE PARA INDUCIR A QUE OTRO SERVIDOR PÚBLICO EFECTÚE, RETRASE U OMITA REALIZAR ALGÚN ACTO DE SU COMPETENCIA, PARA GENERAR CUALQUIER BENEFICIO, PROVECHO O VENTAJA PARA SÍ O PARA SU CÓNYUGE, PARIENTES CONSANGUÍNEOS, PARIENTES CIVILES O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN PARTE."** (SIC)

AS MISMO EN LA SECCIÓN OCTAVA DE LA CONTRATACIÓN INDEBIDA ARTÍCULO 62 DE LA LEY EN CITA SEÑALA LO SIGUIENTE: **"INCURRIRÁ EN CONTRATACIÓN INDEBIDA EL SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORICE CUALQUIER TIPO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN, DE QUIEN SE ENCUENTRE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA OCUPAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O INHABILITADO PARA REALIZAR CONTRATACIONES CON LOS ENTES PÚBLICOS, SIEMPRE QUE EN EL CASO DE LAS INHABILITACIONES, AL MOMENTO DE LA AUTORIZACIÓN, ÉSTAS SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL O ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL O ESTATAL."** (SIC)

CONCLUYENDO SE PUEDE PRESUMIR QUE **NO FUE APEGADO A LA LEGALIDAD EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LA O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ASÍ MISMO, DERIVADO DE LAS DOCUMENTALES QUE OBRAN EN EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL C. LAURO PACHECO BEJARANO EN SU CALIDAD DE JUEZ CÍVICO, SOLO ES AMPARABLE DURANTE EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2022-2024 DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, POR TAL MOTIVO Y CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2025-2027 NO INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR CONTRATACIÓN INDEBIDA ESTE AYUNTAMIENTO TIENE A BIEN SOMETER A CONSIDERACIÓN LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL C. LAURO PACHECO BEJARANO COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, A EFECTO DE REPONER EL DEBIDO**

Página 17 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 18 de 41

PROCEDIMIENTO; Y EN CONSECUENCIA SE INSTA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA QUE CON LAS EVIDENCIAS EXISTENTES INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A QUE DÉ LUGAR;

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 09/SE/05

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL C. LAURO PACHECO BEJARANO COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, **CON EFECTOS A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DEL 2025.**

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, A EFECTO DE REPONER EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, **CON EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.**

TERCERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REMITIR A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, LAS EVIDENCIAS EXISTENTES RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, REALIZADA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024 A EFECTO DE QUE, PARA EL CASO DE SER PROCEDENTE INICIE EL PROCEDIMIENTO A QUE DÉ LUGAR;

CUARTO.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. XIV
ASUNTOS GENERALES

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBE EL SIGUIENTE:

1. SE INFORMA DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 14 AL 15 DE ABRIL, ASÍ MISMO DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES QUE COMPRENDE DEL 16 AL 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
2. EN USO DE LA PALABRA EL C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR REFIERE REVISAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL.

Página 18 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 19 de 41

3. EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS ÁREAS PARA CUIDAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.
CONVENIO PARA TRAMOS DE CARRETERA Y APLICARLOS.
SEÑALA QUE EL REGIONAL PARA EL DEPOSITO DE BASURA NOS CORRESPONDE EN POLOTITLÁN DE ACUERDO A LA INDICACIÓN DE LA GOBERNADORA, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN NO ACEPTA.
INFORMA QUE HA REALIZADO ACCIONES CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANDO TRABAJO EFICIENTE Y CON RESULTADOS.
4. EN USO DE LA PALABRA LA C. EVA PACHECO GONZÁLEZ, PRIMERA REGIDORA INVITA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A TRABAJAR EN VERDAD Y SE VEA REFLEJADA LA BUENA ATENCIÓN.
5. EN USO DE LA PALABRA EL C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR REFIERE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE PUEDA DAR REVISIÓN DEL PERSONAL DE CADA ÁREA.

PUNTO NO. XV
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LA **UNA** HORAS CON **CINCUENTA Y OCHO** MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **ONCE DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 20 de 41

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	DÉCIMA QUINTA
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2025
HORA:	13:27 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

Página 20 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 21 de 41

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
- V. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ MISMO PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COMO COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ROCÍO GARCÍA MONTALVO COMO COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ISRAEL CORREA GONZÁLEZ COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS Y ACCIONES A EJERCER CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ÁNGELA GUILLERMINA PACHECO DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA COMO COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE

Página 21 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 22 de 41

MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

XII. ASUNTOS GENERALES;

- INFORME QUE PRESENTA LA C. ELIZABETH MEJÍA PACHECO, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO A LOS RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA DE OBRA DEL EJERCICIO 2024.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SO/15

ÚNICO. - EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ MISMO PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LOS AYUNTAMIENTOS SESIONARÁN EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE, Y DE MANERA ANUAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO, SE REALIZARÁN CABILDOS JUVENILES.

Página 22 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 23 de 41

EL CABILDO ABIERTO SON LAS SESIONES QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LAS QUE LAS PERSONAS HABITANTES INVOLUCRADAS PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO. (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL DÍA **NUEVE DE MAYO DEL 2025**, A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL "SALÓN DE DUELA", UBICADO EN AVENIDA DE LA PAZ, ESQUINA CON CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, SITO EN "EX SEMINARIO", COLONIA CENTRO, C.P. 50400, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COMO COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 31. ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 24 de 41

“XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.” (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COMO COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON TITULARES DE ÁREA Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR **DEL 01 DE MAYO DEL 2025.**

CUARTO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

QUINTO.- CÚMPLASE.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, LA PRESENCIA DE LA C. MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COMO COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PARA REALIZAR SU **TOMA DE PROTESTA.**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESA; MARTHA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ, COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"**

RESPONDE; **“SI PROTESTO”**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESO; **“SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SE LO DEMANDEN”.**

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y

Página 24 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 25 de 41

EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ROCÍO GARCÍA MONTALVO COMO COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO. 31 ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

"XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL." (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 05/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ROCÍO GARCÍA MONTALVO COMO COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR **DEL 01 DE MAYO DEL 2025.**

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C. ROCÍO GARCÍA MONTALVO COMO COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PARA REALIZAR SU **TOMA DE PROTESTA.**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: ROCÍO GARCÍA MONTALVO, COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"**

RESPONDE; **"SI PROTESTO"**

Página 25 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 26 de 41

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESÓ; "**SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SE LO DEMANDEN**".

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ISRAEL CORREA GONZÁLEZ COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 31. ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

"XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL." (SIC);

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA **PRESIDENTA MUNICIPAL**, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA **PRESIDENTA** QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 06/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ISRAEL CORREA GONZÁLEZ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO SEXTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR **DEL 01 DE MAYO DEL 2025.**

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL CORREA GONZÁLEZ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PARA REALIZAR SU **TOMA DE PROTESTA.**

Página 26 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 27 de 41

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESA; ISRAEL CORREA GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"**

RESPONDE; **"SI PROTESTO"**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESO; **"SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SE LO DEMANDEN"**.

PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS Y ACCIONES A EJERCER CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EL PASADO VEINTE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ ACABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DONDE FUE APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 21/100 M.N), EN ACCIONES TALES COMO: NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, NOMINA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMPRA DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (ADEUDO DICIEMBRE 2024), SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2025, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ADEUDO DICIEMBRE 2024), SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO FISCAL 2025, SERVICIOS DE AGUA EN BLOQUE (CAEM), PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD, APORTACIONES AL ISSEMYM; LAS CUALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, HAN SIDO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DANDO ATENCIÓN PRIORITARIA A SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.

EN ESTE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR FORTALECIENDO LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS Y ACCIONES A EJERCER CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADO A QUE A LA FECHA EN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE HAN REALIZADO DIVERSAS ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) Y SU DISPOSICIÓN FINAL, QUE HAN VENIDO MODIFICANDO LAS CIRCUNSTANCIAS TALES COMO QUE DURANTE LOS PRIMEROS

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 28 de 41

MESES SE TENÍA CONVENIO CON UN MUNICIPIO VECINO, DONDE NOS RECIBÍAN LOS DESECHOS SÓLIDOS, SIN EMBARGO Y DERIVADO DE LA INSPECCIÓN A LA QUE ESTÁ SIENDO SUJETA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, LES ES IMPOSIBLE SEGUIR RECIBIENDO LOS DESECHOS SÓLIDOS; POR LO CUAL NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS CONCEPTOS A EJERCER CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ADEMÁS DE QUE UNA VEZ REALIZADO LAS COTIZACIONES RESPECTIVAS POR LOS CONCEPTOS ANTES DESCRITOS, SE VE VIABLE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL; PROPONIENDO SE AMPLIEN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA
EXAMEN ANTIDOPING
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN CIVIL
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
SEGUROS DE VIDA PARA SEGURIDAD PÚBLICA.
RENTA DE VEHÍCULOS PARA BASURA
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA BASURA
RENTA DE MAQUINARIA
RENTA DE VEHÍCULOS PARA BASURA

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 07/SO/15

PRIMERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO LA AMPLIACIÓN DE CONCEPTOS Y ACCIONES A EJERCER CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, NOMINA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMPRA DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA, REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (ADEUDO DICIEMBRE 2024), SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EJERCICIO FISCAL 2025, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ADEUDO DICIEMBRE 2024), SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO FISCAL 2025, SERVICIOS DE AGUA EN BLOQUE (CAEM), PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD, APORTACIONES AL ISSEMYM, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL, ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, EXAMEN ANTIDOPING, ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN CIVIL, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, SEGUROS DE VIDA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, RENTA DE VEHÍCULOS PARA BASURA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA BASURA, RENTA DE MAQUINARIA, RENTA DE VEHÍCULOS PARA BASURA.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 29 de 41

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ SU VIGENCIA PARA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTEN CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 (ENERO –DICIEMBRE 2025).

CUARTO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. X

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ÁNGELA GUILLERMINA PACHECO DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;

EN LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, EL CABILDO EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA CON LA FINALIDAD DE INVITAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A ELEGIR, DE ACUERDO CON SU SISTEMA DE NORMAS INTERNAS, PROCEDIMIENTOS, TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES, UN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, DICHA VOLUNTAD SERÁ PLASMADA EN UN ACTA. LA CONVOCATORIA DEBERÁ EXPEDIRSE ENTRE EL SEGUNDO DOMINGO DE MARZO Y EL 30 DE ESE MES DEL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ÉSTE DETERMINE Y APROBADA POR EL CABILDO; TENDRÁ QUE PUBLICARSE, CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN, EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS POR LOS INDÍGENAS. (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 30 de 41

ACUERDO NO. 08/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DIFERIR EL PUNTO NO. X, MISMO QUE SERÁ TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO - CÚMPLASE.

PUNTO NO. XI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA COMO COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 31. ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

"XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL." (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 09/SO/15

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA COMO COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR **DEL 01 DE MAYO DEL 2025.**

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Página 30 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 31 de 41

CUARTO - CÚMPLASE.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA COMO COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PARA REALIZAR SU **TOMA DE PROTESTA**.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESA; JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA, COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"**

RESPONDE; **"SI PROTESTO"**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESO; **"SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SE LO DEMANDEN"**.

PUNTO NO. XII
ASUNTOS GENERALES

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBE EL SIGUIENTE:

1. INFORME QUE PRESENTA LA C. ELIZABETH MEJÍA PACHECO, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO A LOS RESULTADOS FINALES DE AUDITORIA DE OBRA DEL EJERCICIO 2024.
2. EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LA C. IVONNE ORTEGA GIL, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO.
ASÍ MISMO REFIERE ANALIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO DE CONFORMIDAD AL ASPECTO NORMATIVO SIN TRASGREDIR NINGUNA NORMA.
3. EN USO DE LA PALABRA EL C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR REFIERE QUE LA COMUNIDAD DE BOMBARÓ SOLICITO INFORMACIÓN DE QUIEN ENTREGO EL POZO DE AGUA A ODAPAS.

PUNTO NO. XIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON DOCE** MINUTOS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTICUATRO DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 32 de 41

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	DÉCIMA SEXTA
FECHA:	30 DE ABRIL DEL 2025
HORA:	14:29 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

Página 32 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 33 de 41

ORDEN DEL DÍA

- XIV. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- XVI. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- XVII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ÁNGELA GUILLERMINA PACHECO DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA ESCASA CONCURRENCIA EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COSTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS "LUIS DONALDO COLOSIO" Y "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN PLAZA BENITO JUÁREZ S/N Y AVENIDA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ S/N, RESPECTIVAMENTE, DE COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO;
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CONMUTAR EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2025 EL CUAL ESTÁ MARCADO COMO DÍA NO LABORAL CON MOTIVO "ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA", POR EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
- XXIII. ASUNTOS GENERALES;
- XXIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 34 de 41

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SO/16

ÚNICO. - EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ÁNGELA GUILLERMINA PACHECO DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO;

EN LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, EL CABILDO EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA CON LA FINALIDAD DE INVITAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A ELEGIR, DE ACUERDO CON SU SISTEMA DE NORMAS INTERNAS, PROCEDIMIENTOS, TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES, UN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, DICHA VOLUNTAD SERÁ PLASMADA EN UN ACTA. LA CONVOCATORIA DEBERÁ EXPEDIRSE ENTRE EL SEGUNDO DOMINGO DE MARZO Y EL 30 DE ESE MES DEL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ÉSTE DETERMINE Y APROBADA POR EL CABILDO; TENDRÁ QUE PUBLICARSE, CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN, EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS POR LOS INDÍGENAS. (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 35 de 41

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SO/16

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO MÉXICO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PROPONGA AL CABILDO UNA NUEVA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; TODA VEZ QUE LA C. GUILLERMINA PACHECO DOMÍNGUEZ SIENDO LA PROPUESTA PARA SER DESIGNADA COMO REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 NO SE HA PRESENTADO A LAS DOS SESIONES DE CABILDO EN LAS CUALES SE TRATARÍA SU NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI, 69 FRACCIÓN II Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES I Y II Y 9 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 147 P ...

"EN CADA MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, EXPEDIRÁ, DENTRO DE LOS PRIMEROS 120 DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL. EL AYUNTAMIENTO GARANTIZARÁ QUE SE PUBLIQUE Y DIFUNDA EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, DURANTE UN PERIODO NO MENOR A 15 Y NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES. ADEMÁS, SE DEBERÁ PUBLICAR EN MEDIOS OFICIALES DE

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 36 de 41

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DISPONIBLES Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL." (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SO/16

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA ESCASA CONCURRENCIA EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

ARTÍCULO 9 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

"III. EMITIR LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, DONDE SE CONSIDERARÁN COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY;

Página 36 de 41

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 37 de 41

IV. DESIGNAR POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO LA O EL JUEZ CÍVICO, A LA O EL SECRETARIO CÍVICO, ASÍ COMO A LA O EL FACILITADOR QUE PROPONGA LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL;" (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 05/SO/16

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA ESCASA CONCURRENCIA EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

SEGUNDO.- LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DERIVADO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025 PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS O LOS FACILITADORES DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, **SERÁN ACUMULABLES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA.**

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COSTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS "LUIS DONALDO COLOSIO" Y "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN PLAZA BENITO JUÁREZ S/N Y AVENIDA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ S/N, RESPECTIVAMENTE, DE COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 38 de 41

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL BANDO MUNICIPAL 2025: "TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA REQUIERE DE AUTORIZACIÓN, LICENCIA O PERMISO DEL AYUNTAMIENTO."(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 06/SO/16

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DIFERIR EL PUNTO NÚMERO VIII, MISMO QUE SERÁ TRATADO LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COSTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS "LUIS DONALDO COLOSIO" Y "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADOS EN PLAZA BENITO JUÁREZ S/N Y AVENIDA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ S/N, RESPECTIVAMENTE, DE COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.-SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE GOBERNACIÓN Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRESENTARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO A EFECTO DE EXPONER EL PUNTO SEÑALADO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONMUTAR EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2025 EL CUAL ESTÁ MARCADO COMO DÍA NO LABORAL CON MOTIVO "ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA", POR EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 39 de 41

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTICULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

“LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN ASAMBLEA DELIBERANTE Y TENDRÁN AUTORIDAD Y COMPETENCIA PROPIAS EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN, PERO LA EJECUCIÓN DE ÉSTA CORRESPONDERÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS PRESIDENTES O PRESIDENTAS MUNICIPALES, QUIENES DURARÁN EN SUS FUNCIONES TRES AÑOS.” (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 07/SO/16

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONMUTAR EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2025 EL CUAL ESTÁ MARCADO COMO DÍA NO LABORAL CON MOTIVO “ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA”, POR EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- SE AUTORIZA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025, COMO DÍA NO LABORABLE Y SE HABILITA COMO DÍA LABORABLE EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2025.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. X
ASUNTOS GENERALES

PUNTO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LOS SIGUIENTES:

1. EN USO DE LA PALABRA EL C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR, REFIERE QUE LA CIUDADANÍA MANIFIESTA POR QUÉ EL KIOSCO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, ADEMÁS MANIFIESTA QUE NO SE HA DADO MANTENIMIENTO Y QUÉ PASARA CON LA NEVERÍA.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 40 de 41

2. EN USO DE LA PALABRA EL C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR, SUGIERE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA EL ACERCAMIENTO CON YAZBEK PARA CERCIORARSE DEL RUMOR SOBRE EL CIERRE DE LA EMPRESA.
ASÍ MISMO, PREGUNTA COMO VA LA SOLICITUD RESPECTO DEL DESAZOLVE DE LOS CAUSES DE AGUA PLUVIAL DE CALLE JACARANDAS, AHUACATILÁN CENTRO.
3. EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS REVISAR EL TEMA DEL C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR.
ASÍ MISMO REFIERE QUE EL COMITÉ INTERSECRETARIAL PARA LA REGULACIÓN DE RASTROS EN EL ESTADO DE MÉXICO HARÁ LA VISITA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA AL RASTRO MUNICIPAL EL 21 DE MAYO EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS.
INFORMA QUE DERIVADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESTARÁ LA MAQUINARIA PARA EL DESAZOLVE DE LA PRESA DE SAN JUAN, DRENES Y RAMALES CON UNA LONGITUD DE SIETE KILÓMETROS DE EJIDO DE CERRITOS DE CÁRDENAS.
INFORMA QUE DERIVADO DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) SE APERTURA EL PROGRAMA VIVIENDA PARA EL BIENESTAR EL CUAL BENEFICIARA A NUESTROS CIUDADANOS TEMASCALCINGUENSES.

PUNTO NO. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **DIECISÉIS** HORAS CON **CUATRO** MINUTOS DEL DÍA **TREINTA DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **TREINTA DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GACETA MUNICIPAL 06/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
09 DE MAYO DEL 2025

Página 41 de 41

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA)

RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA)